



MUNICIPIO DE BUCARAMANGA

ALCALDIA MAYOR

DECRETO NUMERO 00209 DE 19

(

DIC. - 2 1954

)

por el cual se concede una licencia y se hace un nombramiento.-

EL ALCALDE DE BUCARAMANGA,
en uso de sus facultades legales,

DECRETA :

Art. Unico.- A partir de la fecha concédese a la señora JULIETA DE ARAOZ, una licencia remunerada de treinta (30) días, y nómbrese para reemplazarla en su cargo de Enfermera de la Dirección Municipal de Higiene, durante este tiempo, a la señora HERSILIA PORRAS DE ROA.-

COPIESE Y COMUNIQUESE.-

Expedido en Bucaramanga, a

DIC. - 2 1954

El Alcalde,



GUILLERMO SORZANO GONZALEZ.

El Secretario,

LUIS REYES DUARTE.-

rap.-